

algun espíritu arrebatado, si algun temerario levantaba una voz vergonzante en este sentido, ahogábase, ó se percibía apenas entre la universal reprobación con que era rechazada. Se censuraba, ó se aborrecía, y hasta se ultrajaba al monarca, pero se acataba el derecho y la legitimidad del rey, y se defendía y se amaba la monarquía.

Esto no obstante, el lamentable desacuerdo entre el rey y los constitucionales, oculto y disimulado en el principio, manifiesto y patente despues, convertido mas adelante en pronunciado antagonismo y en abierta pugna, no podía menos de ser, como lo fué, una de las principales causas de la turbación y anarquía que devoraba al país, de la enemiga hácia el rey, del desprestigio del sistema, de la debilidad de las instituciones, y una de las que mas aceleraron su caída y su muerte.

Y así y todo fué menester que la fuerza demoleadora viniese de fuera. Hubo un acontecimiento, que en el principio se creyó habria de ser grandemente propicio al afianzamiento de la libertad de España, que alentó á los reformadores españoles, y les hizo esperar que su obra se asentaria sobre sólidas y firmes bases, y que despues se vió haber sido un infausto suceso, que habia de servir para armar la máquina destructora del edificio que acababan de levantar. Fué este acontecimiento haberse seguido el ejemplo revolucionario de España en otros puntos de Europa, y haberse proclamado la Constitución española en Nápoles, el Piamonte y Portugal.

No era seguro que concretada la revolución á la Península ibérica, á pesar de su excéntrica posición, y por tanto menos propia para inspirar temores y recelos, se la hubiera dejado gozar tranquilamente del cambio efectuado. Pero propagado el contagio á los pueblos de Italia, era evidente que las potencias continentales de Europa, tales como habian quedado constituidas y organizadas despues de la caída de Napoleón y conforme al derecho público y al sistema político acordado en el Congreso de Viena, habian de alarmarse á la vista de la proximidad del incendio, y de concertarse para sofocarlo allí y donde quiera que hubiese estallado. Así aconteció; y tras la fácil destrucción de los recién instalados y mal sostenidos gobiernos constitucionales en los Estados italianos, veíase venir á descargar sobre España la tormenta que habia ahogado el primer respiro de libertad en aquellas regiones. Que no para comenzar solamente la obra de la restauración, y no para dejar viva la hoguera de donde habian partido y se propagaron las llamas, se habian tomado la pena de congregarse tantos soberanos y tantos plenipotenciarios en Verona. Y de esta suerte el suceso, que tanto halagaba el orgullo, y en que tan risueñas y lisonjeras esperanzas habian fundado los liberales españoles, era el golpe que habia de herirlos de muerte.

Veíase venir, decimos, la tormenta. Y en efecto, era necesaria la cándida credulidad y confianza que distinguía á los hombres del partido liberal español de aquella época, y acaso no de aquella época solamente, para creer que á tal distancia no vendría la nube á lanzar aquí sus rayos, cuando tan cargada estaba nuestra atmósfera de electricidad que los atraíera, ó para esperar que una revolución interior en Francia hecha á nombre del principio liberal, y quizá con el objeto de impedir (¡á tanto llegaban las ilusiones de algunos!) que viniesen sus ejércitos á arrancar á España sus libertades y restablecer en ella el despotismo, habia de frustrar los acuerdos de Verona, ó para confiar en que la Gran Bretaña habia de oponerse á la gran violación del derecho de gentes, y obligar á la Santa Alianza á respetar el principio de no intervención y la independencia de las naciones y su derecho á regirse y gobernarse como mejor entendían: que todo esto pasaba por la mente y alimentaba la esperanza de los constitucionales españoles.

Pero la invasión se realizó: el hecho le hemos juzgado ya en mas de un lugar de nuestra historia y de esta reseña, así como la respectiva conducta política de los gobiernos español y francés en este asunto. Es ahora solamente nuestro propósito consignar, que á pesar de tantos y tan varios y fuertes elementos como en el interior de España se cruzaban, agitaban y revolvían para destruir el edificio constitucional, fué menester, como hemos indicado, que la fuerza demoleadora viniese de fuera. En cerca de tres años de lucha intestina, lu-

cha de ideas y de armas, lucha moral y material, lucha disfrazada y abierta, de clubs y de calles, de gabinete y de campo, de papeles y de bayonetas, y no obstante los errores, imprudencias y excesos del bando liberal que tanto dañaban á su propia causa, los conatos y esfuerzos de los realistas habian sido impotentes para derrocar el nuevo sistema; y si bien eran bastante poderosos para prolongar indefinidamente las turbaciones que desgarraban la patria, y para imposibilitar el ejercicio pacífico de las instituciones, y para impedir que se hicieran sentir en el pueblo los beneficios de las reformas, los síntomas eran de que no bastaban su obstinación y su perseverancia para consumir la contra-revolución y producir la reacción que apetecían.

Porque la insurrección mas imponente y temerosa de la corte habia sido vencida y arrollada; porque los focos misteriosos de conjuración se iban mas fácilmente descubriendo é inutilizando; porque las conspiraciones que estallaban iban recibiendo una expiación severa; porque las bandadas armadas de la Fe, allí donde se habian presentado mas pujantes, iban de caída, ocupados sus puntos fuertes, empujadas ellas y ahuyentada su junta de gobierno fuera del suelo y territorio de España: hasta que la invasión del ejército extranjero de una nación poderosa, con su fuerza numérica, con la influencia moral que le daba el apoyo de las grandes potencias de Europa, vino á envalecentar los unos, á desalentar los otros, á robustecer los elementos adversos, á debilitar los favorables, á cambiar, en fin, la situación en que la lucha se hallaba, y á trastornar sin gloria lo que no era fácil pudiese resistir al empuje de tantas fuerzas destructoras.

Ahora añadimos, que si todos los españoles interesados en la conservación de un gobierno representativo hubieran comprendido bien el pensamiento y fin de las potencias aliadas; si todos hubieran podido prever el resultado verdadero de la intervención y la invasión extranjera; si se hubieran apercebido de que se trataba nada menos que de destruir completamente hasta la última de sus libertades; si se hubieran penetrado de que iban á desaparecer todas las reformas hechas en las dos épocas constitucionales; si hubieran imaginado que en la ruina de las cosas habian de caer también envueltas las personas, los empleos, los honores y todos los derechos adquiridos; si hubieran creído que no se podían llevar á cabo los planes de la Santa Alianza sin una reacción todavía mas espantosa que la de 1814, de cierto la resistencia habria sido mas unánime y vigorosa; la agresión no habria contado los triunfos por las jornadas; la bandera blanca de los Borbones no se hubiera paseado casi impunemente de uno á otro confín de la Península; los hijos de San Luis no se habrían enseñoreado con tanta vanagloria de la patria de San Fernando; los mariscales franceses no habrían encontrado tantos generales españoles dispuestos á cederles el paso, ó á transigir y capitular, y á enlazar los estandartes de ambas naciones, ni el pueblo se habria cruzado en cierto modo de brazos. Por lo menos habrían comprado cara la victoria; ¡y quién sabe cuál habria sido en tal caso el éxito de la contienda?

Mas unos suponían que el objeto y término de la intervención seria modificar el código fundamental en la forma que deseaban; calculaban otros que, cualquiera que fuese el cambio, habrían por lo menos de conservar, ellos y sus subalternos, las posiciones que tenían, y por eso lo estipulaban en las capitulaciones: esperaban muchos que al menos se estableciera un gobierno sólido y fuerte, cualquiera que fuese su forma, y que terminando el estado de perpetua inquietud é insostenible anarquía, disfrutarían del sosiego y la paz que tanto ansiaban. Por eso estos y otros españoles, no enemigos de una libertad templada, en vez de resistir la agresión como un ataque y atentado contra la independencia, y de tomar la defensa de lo existente como causa nacional, ó se alegraban ó lo veían con la indiferencia ó la esperanza de quien sintiendo un malestar, cree probable mejorar en el cambio. Porque nadie se figuraba ni sospechaba que el término final hubiera de ser el establecimiento del mas expresado despotismo, el predominio ilimitado y absoluto del partido realista mas intransigente y rencoroso, y un sistema de ruda reacción, de feroces venganzas y de sangrientas catástrofes.

Los mismos autores y ejecutores de la invasión, que sin duda habian juzgado los realistas españoles de Fernando VII por los realistas franceses de Luis XVIII, quedáronse asombrados de su propia obra, cuando ya no tenia remedio. Al ver que los resultados habian sobrepujado á sus aspiraciones, que habian entronizado la mas furiosa exageración en vez de la moderación y la templanza, y que el rey Católico no entendía el absolutismo del modo que el rey Cristianísimo, parecieron arrepentidos y pavorosos, é intentaron ejercer otra segunda intervención para remediarlo, pero era tarde.

Hemos apuntado las causas principales de la duración y de la caída del gobierno constitucional en su segunda época. Vamos ahora á exponer, con harto dolor, el negro y lastimoso cuadro de la espantosa reacción que siguió al período de los tres años.

VII

La reacción del 23, mucho mas horrorosa y sangrienta que la del 14.—Oportunidad de un recuerdo.—Lo notable de aquella reacción.—La plebe y la clase culta.—La teocracia.—Plan de exterminio.—Amenazas y designios de destruir una raza hasta la cuarta generación.—Consejos humanitarios de los príncipes y gobiernos de la Santa Alianza al rey.—Conducta recíproca de Fernando y del rey de Francia.—La llamada amnistía.—Dos partidos realistas.—Carácter, jefes y fuerzas de cada uno de ellos.—Oscilaciones del rey.—Venecia el partido apostólico, perseguidor é inquisitorial.—Acaba de perder á los liberales su impaciencia.—Suplicios horribles.—Principio y origen del bando carlista.

«La reacción de 1814 á 1820, dijimos en el principio de esta reseña, derramó en tal abundancia los infortunios en los hombres y en las familias mas distinguidas é ilustres de la nación, que parecería la mas ruda de las reacciones, si por desdicha no hubiera venido otra mas calamitosa y sangrienta en este mismo reinado.»

Bien se comprende que aludíamos entonces á esta de 1823. Y en el capítulo XVIII del último libro de nuestra historia habíamos dicho también: «Difícilmente nación alguna contará en sus anales, tras un cambio político, un período de reacción tan triste, tan calamitoso, tan horrible, tan odioso y abominable, como el que atravesó la desgraciada nación española desde que en 1823 se consideró derrocado el sistema constitucional.» Y aun mucho antes, en nuestro Discurso preliminar, habíamos ya dicho refiriéndonos á esta época: «La reacción se ostentó implacable y espantosa.... El iracundo fanatismo del 23 se sublevaba hasta contra la caridad humana.... Declaróse una guerra de exterminio contra la raza liberal, como contra una raza maldita. La expiación alcanzaba á todo lo mas espigado de la sociedad. El mas feliz era el que lograba ganar una frontera, ó entregarse á la ventura de los mares. Parecía que la humanidad habia retrocedido veinte siglos.»

Por desgracia, lejos de haber exageración en estos juicios, lo difícil es retratar la fisonomía de este período con toda la repugnante deformidad que en realidad tuvo, y de que empezaron á dar triste muestra el memorable decreto de 1.º de octubre, la condenación á muerte sin forma de proceso de los regentes de Sevilla, y el suplicio de Riego. Así como es no poca dicha y ventura haber alcanzado tiempos como los de hoy, en que nos parece fábula la historia de hace solos cuarenta años, y en que tales progresos han hecho la civilización y la cultura, que no se comprende y cuesta trabajo creer que tan bárbaras escenas se representasen no hace aun medio siglo en nuestra patria. De lo que horroriza la manera como entonces se vivía, consuela por fortuna la manera como hoy se vive. Pero es bueno que la historia refresque á la presente generación la memoria de aquellos tiempos, para que comparando juzgue, y juzgando aprecie, y apreciando agradezca lo que tiene, y reconozca lo que debe á los que con su ilustración y sus sacrificios le han preparado y traído tan favorable y prodigiosa mudanza.

Lo que de aquella reacción estremece y aterra, y apenas se concibe que acaciese en el siglo XIX, no es que el partido vencedor humillara, abatiera, persiguiera y anonadara al partido vencido, que es el carácter y el achaque comun de las reacciones; sino el implacable encono, el sañudo rencor, la especie de hidrofobia de venganza, el plan de exterminio

adoptado y seguido como sistema político, las formas rudas y semi-salvajes que revistió. Tampoco no nos asombra que la plebe fanática, que el ignorante populacho, que creía proclamar lo bueno cuando gritaba: ¡Viva el despotismo! ¡Vivan las cadenas! ¡Muera la nación!; que esa miserable gente, á quien se habia hecho creer que la Constitución era un libro irreligioso, los comuneros y masones herejes, los constitucionales impíos, y la libertad política una especie de monstruo infernal, se desatara en groseros insultos y en bárbaras tropelías contra las personas, y las familias, y los objetos, y los emblemas, y hasta contra los trajes y los colores, y contra todo lo que se suponía signo ó representación ó recuerdo del partido ó de la idea liberal. Compréndese que tales gentes persiguieran con furia, y anduvieran en pesquisa y como á ojo de los que llamaban adictos al sistema, ó eran tenidos por liberales, ó se sospechaba que lo fuesen, y que los arrastraran á las cárceles hasta colmarlas, ó que los maltrataran y golpearan en los sitios públicos, ó que los pasearan como á la vergüenza haciéndolos objeto de ludibrio ó escarnio, ó que atropellaran el asilo doméstico para buscarlos y prenderlos en sus propios hogares, ó que los delataran como conspiradores ó sospechosos á la inquisitorial policía ó á los tribunales especiales y ejecutivos, y que ensañándose hasta con el débil sexo, so pretexto del significativo color del vestido, de la cinta ó del lazo, escarnecieran groseramente á la matrona ó á la doncella, y faltando á todo miramiento de decoro y de decencia social, les arrancasen la prenda de adorno, y les cortaran el cabello, y con otros actos que nos daría bochorno estampar, las hicieran blanco de insultante risa, de torpes dichos y de insolentes burlas: que todo esto se ejecutaba, vergonzoso es recordarlo, en muchos lugares, en poblaciones populosas y en pleno día.

Pero no puede menos de asombrar, que hombres de carrera y de posición social, que autoridades y altos funcionarios, que jueces y tribunales, que consejeros y ministros de una gran nación y de un gobierno regular establecido, dejándose llevar de iguales pasiones y de parecidos instintos á los de la plebe, ó consintieran ó autorizaran sus demasías, ó por lo menos fomentaran, y casi justificaran sus rencores y sus desmanes, con una serie de medidas encaminadas al parecer al mismo objeto de anonadar, extinguir y exterminar á los hombres de opiniones liberales mas ó menos pronunciadas, ya por actos ejercidos durante el período constitucional, ya por manifestaciones verbales ó escritas, ya solamente por sospechas y dudas, y hasta por falta de hechos y pruebas justificativas en favor del gobierno absoluto y del realismo mas exagerado, y con un sistema de providencias dirigidas á enaltecer y dar preponderancia, inmunidades, privilegios y amplias y extraordinarias facultades á las corporaciones, institutos, autoridades y funcionarios que tenían á su cargo inquirir, vigilar, espiar, procesar, encarcelar, dictar sentencias é imponer castigos á los adictos al pasado régimen, ó á los desafectos ó acusados de tibieza en favor de la restauración, hasta hacer desaparecer del suelo español todo lo que se recelara estar contaminado de la idea liberal.

Y aun asombra mas, que de los asilos de la religión, de la virtud y de la piedad, que de los lugares sagrados, que de las moradas de los sucesores de los apóstoles, que de las cátedras del Espíritu Santo, que de los labios de los que ceñían mitra, ó llevaban la corona del sacerdocio, ó vestían el sayal de la penitencia, salieran las pastorales, y los sermones, y las exhortaciones y plácemes, y las palabras y excitaciones, no aconsejando caridad, fraternidad y mansedumbre, sino enardecido los ánimos y encendiendo las pasiones del ya sobradamente ensañado pueblo, concitándole á la persecución de los vencidos constitucionales, representándolos como enemigos de la religión, como herejes vitandos, con quienes no habian de unirse «ni aun en el sepulcro,» como monstruos de impiedad, como reos de muerte y merecedores del patíbulo y de hoguera, restableciendo para ellos algunos prelados por su propia autoridad el tribunal del Santo Oficio con el nombre de Junta de Fe, y reproduciéndose las ejecuciones en cadalso y las quemadas en estatua.

Casi es menos asombroso, aunque también lo es mucho, ver

al rey constitucional de los tres años creyéndose ahora absoluto sin serlo, dominado por la teocracia y por la plebe, sujeto ahora él mismo, no á las trabas legales de una Constitución, sino al despotismo del bando apostólico, y á la tiranía de la democracia, consintiendo los desmanes de las turbas, autorizando el sistema de horca permanente, transmitiendo el ejercicio del poder real á la policía y á los voluntarios realistas, y aprobando las bárbaras sentencias de las comisiones militares. Decimos que casi nos asombra esto menos, al ver los plácemes y felicitaciones que al rey se elevaban por la política de destrucción del partido liberal que se seguía; al ver que los cabildos eclesiásticos le exhortaban á que no aflojara, antes bien arreciara en el rigor contra los detestables y detestados constitucionales; al ver que corporaciones municipales de las primeras poblaciones de España le decían que no quedaba para aquellos perversos mas arbitrio que el suplicio, que sus delitos los ponían fuera de la ley social, y que el bien comun exigía y reclamaba su completo exterminio; al ver que la *Gaceta* no los designaba con epítetos mas suaves ni mas cultos que los de *pillos, asesinos ó ladrones*; que el religioso y evangélico redactor del *Restaurador*, premiado despues con una mitra, denominaba á los liberales de ambos sexos *bribones y bribonas de la negrería*, y que la máxima cristiano-filosófica que mas continuamente resonaba en sus reales oídos era que se debía *exterminar las familias de los negros hasta la cuarta generación*, y el principio filantrópico y humanitario de que el odio hacia ellos debía transmitirse de padres á hijos..... *hasta la mas remota é incalculable posteridad*.

¿Qué extraño es que á nosotros nos asombre y estremezca tan terroroso sistema político, cuando los mismos gabinetes de la Santa Alianza á quienes se debía la restauracion española se quedaron absortos de tan feroz despotismo? ¿Pudo llegar á mas, y hay nada que justifique mas nuestro juicio, que haberse considerado el representante del soberano mas absoluto de Europa en la necesidad y el deber de aconsejar á Fernando que moderara la tiranía, aflojara en sus rigores, y adoptara una política mas tolerante y templada? ¿Y cómo sería el prebendado, confesor y primer ministro de Fernando, cuando el embajador de Rusia tuvo que pedir su alejamiento del poder, siquiera se le confiriese en premio de sus evangélicos servicios el báculo del apóstol? Merced á este extraño impulso, el canónigo don Víctor Saez, el autor del famoso decreto de 1.º de octubre, dejó la direccion de los negocios de Estado para pasar á regir espiritualmente una diócesis.

También hemos visto con qué insistencia y empeño el rey Luis XVIII de Francia, y su ministro de Relaciones extranjeras, y su embajador en Madrid, aquellos á quienes mas directamente debía Fernando su restablecimiento, y á quienes estaba mas estrechamente obligado, le exhortaban, aconsejaban y pedían que fuera menos implacable y mas clemente con los constitucionales vencidos, que emprendiera una marcha mas conforme á la civilización, y abandonando la rudeza despótica que las luces del siglo repugnaban, estableciese una forma de gobierno mas acomodada á ellas y mas razonable.

En este punto no sabemos qué admirar ni qué censurar mas; si la ingratitude de Fernando para con el monarca y el gobierno francés, cuyo influjo y cuyas armas le habian devuelto la plenitud del poder, y de cuyos ejércitos necesitaba todavía para sostenerle, desairándolos descortésmente y negándose á lo que de él tan razonablemente solicitaban; ó la flojedad de aquel soberano y de aquel gobierno en limitarse al papel de consejeros tímidos, y no tomar el de resueltos mandadores, usando del derecho que tenían á obligarle á establecer en España una monarquía templada con formas representativas, mas ó menos populares, si era verdad que habia este sido siempre el objeto de su intervencion, y que tal fuese ahora su deseo. Pues qué, ¿se habia creído meses antes con derecho á intervenir y á derribar por la fuerza un gobierno constitucional, porque le calificaban de anárquico, y no le tenían ahora para derrocar un despotismo que mostraban serles odioso y que era mas anárquico todavía? Y si ahora para empujar á Fernando por la senda de la justicia, de la templanza y de las reformas políticas, juzgaban no serles lícito exceder los límites de simples consejeros, ¿por qué enton-

ces no se contuvieron también dentro de la línea del aconsejar? Si so pretexto de revolucion intervinieron y obraron, ¿no son también revoluciones las reacciones sangrientas? ¿Se puede invadir una nación so color de sofocar desórdenes de un partido, y despues de invadida y dominada consentir que sea presa de mayores desórdenes de otro? ¿Cómo entendía el gabinete de las Tullerías esta diferencia de obligaciones y de derechos?

¿Pero qué se podía esperar, cuando permaneciendo aquí todavía sus ejércitos y sus generales, ni siquiera tuvo ni el valor ni la dignidad de hacer que se respetaran y cumplieran las formales y solemnes capitulaciones que en buena ley de guerra habian pactado sus generales y los nuestros, y no que tuvo la insigne flaqueza y pasó por la indigna humillación de ver y consentir que lo estipulado se rompía, que los ejércitos se disolvían y licenciaban, que los grados no se reconocían, y que los generales y jefes, que debían confiar en la fe de los tratados, se vieran forzados á emigrar ó á sufrir la misma ruda persecucion que todos los demás españoles que se habian adherido al sistema derrocado?

Mas no por eso negaremos á aquel gobierno el mérito de haber instado con empeño y con insistencia al rey á que otorgase una amnistía amplia y general en favor de los perseguidos. Tardía y perezosamente accedió el rey á sus repetidos ruegos, y aun valiera mas que no la hubiera concedido. El decreto de *indulto y perdon general* de 1824 no fué sino una verdadera parodia de amnistía, un sangriento sarcasmo, una burla de la desgracia. Conviniendo en que por entonces fuesen justas ó razonables algunas excepciones, indigno ver que fuesen mas los exceptuados que los comprendidos en el perdon. Fué además una decepcion palpable; porque sabidas las excepciones de antemano y comunicadas á la policía, pudo esta mas á mansalva y á golpe mas seguro preparar y ejecutar la prision de los exceptuados, desprevenidos y confiados en que los iba á alcanzar la clemencia real, convirtiéndose así en aveoso lazo lo que se presentaba con color de generoso olvido y de reconciliación. ¿Y por qué en lugar de exhortarse en los templos, como se encargaba en la última cláusula, á sacrificar en los altares de la religion y de la patria los resentimientos y los agravios, tolerábase que ignorantes y fanáticos misioneros siguieran predicando odios y atizando y encendiendo venganzas? Produjo, pues, el decreto de amnistía casi ninguna satisfaccion, y muchos y nuevos arrestos, persecuciones y tropelías, de modo que dió en llamarsele decreto de proscriptcion.

Así y todo, y con ser tan menguada, y no haber satisfecho ni contentado á los liberales, desatáronse mas contra ella los exaltados é intransigentes realistas, que ni el nombre siquiera de amnistía toleraban, cuanto mas la tendencia hacia la templanza y la moderacion que observaban en los ministros que habian sucedido á don Víctor Saez. Y de tal manera trabajaron, que consiguieron la caída de aquellos ministros.

Formáronse con este y otros motivos semejantes en derredor del rey dos partidos realistas, que al modo de los que habian dividido á los constitucionales, podríamos llamar también exaltado y moderado. Afiliáronse en el primero los que rechazaban toda idea de tolerancia para con los liberales, los que no admitían tregua en la persecucion, los partidarios del sistema de exterminio. Militaban en el segundo los de opiniones, aunque absolutistas, mas templadas, de sentimientos, aunque realistas, mas humanitarios, y de ideas, aunque muy monárquicas, menos reaccionarias y mas conciliadoras. Pertenecían al primero los del bando llamado apostólico, compuesto de la parte mas fanática del alto y bajo clero, adicta á la antigua Inquisición, los jefes de los voluntarios realistas y de las bandas de la Fe, y lo mas furibundo y vengativo de la plebe. Formaban el segundo hombres de Estado, conocedores del espíritu del siglo, y no poseídos del vértigo de la venganza. Unos y otros iban teniendo ya representantes en el ministerio. Simbolizaban la política de tolerancia los ministros Casa-Irujo, Ofalia y Cea Bermudez; sostenían la política del terror y de los cadalsos los sucesores del canónigo Saez, Calomarde y Aymerich. Aquellos tenían en su favor la influencia de la Francia. Contaban estos con el apoyo material de los batallones de voluntarios realistas, teniendo su fuerza

moral en la policía y en la sociedad secreta del Angel exterminador, y pareciéndoles ya poco realista el rey, buscaron y designaron como cabeza de su partido al infante don Carlos, su hermano, presunto y casi seguro heredero entonces del trono; principio del partido carlista, que tanto habia de crecer despues.

Colocado el rey entre las influencias de estos dos partidos, como entre dos contrarios vientos, su táctica y sistema era guardar cierta especie de equilibrio para no enajenarse ninguno de ellos, ya teniendo en el ministerio mismo hombres de los dos bandos, y halagándolos alternativamente, ya siguiendo la misma alternativa en el reemplazo de los que cesaban por renuncia ó por exoneracion. Esto explica la templanza que en ciertos períodos se advertía, en que parecia amainar algo la tormenta, ó arreciar menos el huracan de la persecucion, gozando de breves respiros los pocos liberales que ya iban quedando, ó por haber los demás acabado trágicamente, ó por hallarse bajo los cerrojos de la prision, ó por haber tenido la fortuna de ganar una frontera. Mas eran estas treguas de corta duracion, porque apretaba en estos casos la parcialidad apostólica, á la cual no le era muy violento á Fernando ceder, y mas viendo que en lo que á esta disgustaba no era obedecido, y pronto recobraba su influjo, renovándose entonces la reaccion con la misma furia y tomando el mismo carácter de crueldad que si no se hubiera nunca desahogado.

Todo estaba preparado, combinado y dispuesto para favorecer el propósito y plan de este partido, que era anonadar, extinguir, exterminar hasta sus últimos restos todo lo que tinte ó color de liberal tuviese. Porque aquella serie de medidas y providencias, que hemos antes indicado, formaban y constituían como una red, de la cual difícilmente se podía escapar nadie. Primeramente ellos, los hombres de este partido, se habian apoderado de los mas altos puestos, eclesiásticos, militares y civiles, porque las mitras y las prebendas, las togas y las varas de la justicia, los mandos del ejército y de los cuerpos de voluntarios realistas, las plazas de los Consejos y de las secretarías, los empleos civiles y administrativos, los cargos superiores é inferiores de la policía, todo se habia puesto desde el principio en manos de los que mas se habian distinguido y señalado por su intolerante y extremado realismo. Para ellos habian sido los premios, las distinciones, los escudos de fidelidad, los privilegios y exenciones, las facultades extraordinarias: ellos habian inspirado ó dictado aquellas medidas, y eran los encargados de su ejecucion.

La red estaba urdida y tramada de modo, que difícilmente podría, como dijimos, escaparse nadie. La Junta secreta de Estado, compuesta de individuos del absolutismo mas ardiente: el Gran Indice de la policía, el padron general, en que se anotaba lo que cada español habia sido durante el régimen constitucional: los informes reservados que se pedían á los curas, frailes y comandantes de realistas para hacer las calificaciones: las delaciones autorizadas y premiadas: el inico sistema de las purificaciones, sin cuyo requisito no se podía obtener ni recobrar sueldo, ni empleo, ni honor, ni profesion, ni cargo alguno: aquellas purificaciones, extendidas y exigidas á todas las clases y categorías sociales, á todos los eclesiásticos desde el prelado hasta el capellan, á todos los empleados civiles altos y bajos, á todos los militares desde el general hasta el sargento y aun hasta el soldado, á los profesores y maestros y á los simples escolares y alumnos, al comerciante y al industrial, al abogado, al médico y al artesano, á los cómicos, á los toreros, y hasta á las mujeres: aquellos largos, prolijos y laboriosísimos informes que se necesitaban para aparecer puro y limpio de la mas leve mancha y sombra de pecado, de hecho, de dicho, ó de intencion liberal: la diabólica invencion de los espontaneamientos, indultando á los individuos de sociedades secretas que espontáneamente se denunciaron á sí mismos, con tal que denunciaran también á sus cómplices y los lugares de la asociacion, con la entrega de los emblemas y papeles: la declaracion de reos de lesa majestad divina y humana á los que no se espontaneaban: la provocacion á las delaciones, manantial fecundo de calumnias, de venganzas y de procesos: las comisiones militares ejecutivas y permanentes, tribunales de terror, cuyos sumarios pro-

cedimientos y sangrientas sentencias, á veces por causas despreciables ó baladíes, á veces por una palabra indiscreta ó necia, daban cotidiano alimento á los presidios y á los patíbulos: los bandos de policía, en que se declaraba justiciables á los que recibiesen por el correo, ó de otro modo, papeles que hablaran de política, y á los que se correspondieran con los padres, hijos, esposos ó parientes emigrados: ¿quién podía escapar de tantas y tan espesas redes tendidas á los que eran blanco y objeto de la pesquisa y saña del sangriento bando?

Dió á este nueva ocasion y pretexto para arreciar en sus rigores y para persuadir al rey de la necesidad de su sistema de exterminio así como acabó de perjudicar á los desdichados liberales, la impaciencia de algunos de sus amigos emigrados en Gibraltar y en otros puntos. Disimulable su impaciencia, pero inconveniente; natural su deseo, pero prematuro; patriótica su intencion, pero indiscreta; justa la indignacion que los impulsaba, pero temeraria la empresa entonces é irrealizable; sus audaces agresiones, con mas valor que prudencia emprendidas, solo sirvieron para aumentar el catálogo de las víctimas, multiplicar los martirios, y hacer mas terrible este período de sangre. Aun sería de algun modo excusable esta cruel severidad para con los conspiradores liberales, si se hubiera empleado de la misma manera con los conspiradores del bando ultra-realista que por entonces se alzaron también en rebelion é hicieron armas contra el gobierno establecido. Pero era una irritante desigualdad, pero era un imprudente alarde de parcialidad y de injusticia, que mientras los soldados y paisanos cogidos al coronel Valdés eran fusilados á centenares sin piedad ni conmiseracion, por ser empresa liberal la suya, se absolviera al brigadier Capapé y se dejara impunes á sus secuaces, por ser empresa apostólica y ultra-carlista; y que mientras se regaban con sangre liberal los campos de Tarifa y de Cartagena, no se vertiera una gota de sangre realista en los de Zaragoza. Esta era la justicia que mandaban hacer.

Mas no aglomeremos hechos. Ni necesitamos tampoco buscarlos en la parte recóndita y secreta de los archivos, donde sabemos existen en abundancia, para acabar de dibujar la fisonomía y de bosquejar rasgos que dan carácter á este desventurado período. Bástenos recordar dos de los que van estampados en nuestra historia. Es el uno el suplicio del valeroso adalid de la libertad de su patria, del célebre caudillo de la guerra de la independencia, don Juan Martín, el Empeinado. No es la muerte en horca de este famoso guerrero lo que subleva los sentimientos de las almas medianamente humanitarias; que en horca morían entonces muchos esclarecidos é insignes capitanes del ejército español, y muchos ilustres ciudadanos, honra y gloria de España. No es lo que indigna el sacrificio de una víctima, obra y producto de un irregular y amañado proceso para forjar artificialmente un delito; que no era entonces cosa rara confeccionar informales procesos para buscar crímenes en aquellos que habia ya una resolucion preconcebida de llevar al cadalso. Lo que horroriza y estremece y hace rebosar el corazon de ira santa, son los prolongados y bárbaros tormentos y martirios que con refinada crueldad se hizo sufrir á aquel desgraciado antes de arrancarle la vida: martirios y tormentos de que solo se podría hallar ejemplo en pueblos salvajes, ó allá en los tiempos de la feroz persecucion de Diocleciano contra los cristianos. Si hubiese quienes dudaran de los eminentes servicios prestados á su rey y á su patria por el martirizado y ajusticiado en Roa, «leed, les diríamos, su nombre esculpido en oro en el santuario de las leyes entre los mártires de la libertad española.»

El otro hecho, de diferente índole, fué la institucion de una fiesta anual cívico-religiosa en conmemoracion de la prision de Riego en la ermita de Santiago en que se refugió y fué aprehendido, con su solemne procesion, su sermón, y asistencia de dos cabildos, con su señalamiento de rentas al santero que le prendió, como si fuese la congrua sustentacion de un ministro del altar. ¡Inaudita profanacion de la religion santa predicada y enseñada por el Divino Maestro! Si era verdadero fanatismo político y religioso, maravilla que á tal punto llegaran el del rey y el de sus consejeros: si era la hipocresía del fanatismo, que también el fanatismo tiene su hipocresía,